



EXPTE Nº: CSE/1200/1100938235/20/PAS

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE

Visto el expediente tramitado por el Servicio de Contratación Pública para la contratación de **servicio de mantenimiento integral de dos telemandos digitales (Salas 10 y 11) y un equipo convencional RX (Sala 8), ubicados en el H.U. Santa María del Rosell** .

Vista la resolución de la Gerencia del Servicio Murciano de Salud de **9 de mayo de 2018** por la que se aprueba el Pliego-Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares para los contratos de **Servicios**.

Considerando completa la documentación del mismo, ajustado su tramitación a la normativa vigente y justificada la necesidad del mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación, por la Resolución de Delegación de Atribuciones de 8 de enero de 2015 (BORM nº 14 de 19 de enero de 2015),

RESUELVO

Primero.- Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el correspondiente expediente tramitado para la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE DOS TELEMANDOS DIGITALES (SALAS 10 Y 11) Y UN EQUIPO CONVENCIONAL RX (SALA 8), UBICADOS EN EL H.U. SANTA MARÍA DEL ROSELL.**

Segundo.- Autorizar el gasto previsto para la prestación del referido contrato, por un presupuesto base de licitación de **79.455,84 (Base imponible 65.665,98; IVA 21%: 13.789,86).**



Región de Murcia
Consejería de Salud



Tercero.- Autorizar la apertura del procedimiento de adjudicación, que se llevará a cabo mediante **Procedimiento Abierto Simplificado y varios criterios de adjudicación.**

EL DIRECTOR GERENTE DEL S.M.S.
P.D (Resolución de 08.01.15, BORM nº 14 de 19.01.15)
EL DIRECTOR GERENTE DEL ÁREA II
(Fecha y firma electrónica al margen)